

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

JOCOTITLÁN MÉXICO A 23 DE NOVIEMBRE DE 2021
OFICIO: OPDAP/23/11/2021/062-A
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

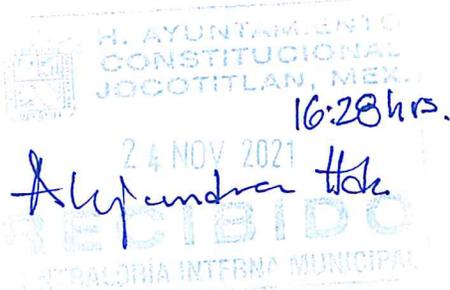
LIC. EDUARDO CARREOLA GARCIA
CONTRALOR MUNICIPAL
DE JOCOTITLÁN MÉXICO
PRESENTE.

Derivado del arqueo de Caja y Fondo Fijo de Caja, realizado en fecha 04 de noviembre de 2021 a este Organismo Operador de Agua, se da respuesta a su oficio No. OC/APJ/020/2021 de fecha 12 de noviembre de 2021 y se atiende a las recomendaciones emitidas.

Con respecto al arqueo de **CAJA**, se considerarán puntualmente las recomendaciones emitidas para continuar apegados a lo establecido en los Lineamientos de Control Financiero y Administrativo para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, en el rubro de **Caja** y todos sus numerales de referencia; toda vez que no se determinó faltante ni sobrante alguno en el periodo revisado.

En relación al arqueo de **FONDO FIJO DE CAJA**, igualmente se considerarán las recomendaciones emitidas para continuar con el cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos de Control Financiero y Administrativo para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, en el rubro de **Fondo Fijo de Caja** y todos sus numerales de referencia; toda vez que no se determinó faltante ni sobrante alguno en el periodo revisado.

Sin otro particular quedo atento para cualquier comentario o recomendación.



ATENTAMENTE

L.C. ANGÉLICA CEDILLO SÁNCHEZ
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE
DE JOCOTITLÁN



C.c.p.- Téc. Efraín Nieto Nava. -Director General del Organismo de Agua
Archivo